



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

Fundado el
14 de Enero de 1877

Registrado en la
Administración
de Correos el 1° de
Marzo de 1924

Año:	CXIII
Tomo:	CLXIV
Número:	79

TERCERA PARTE

21 de abril de 2026
Guanajuato, Gto.



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE

Guanajuato

Consulta este ejemplar
en su versión digital



periodico.guanajuato.gob.mx

SUMARIO :

Para consultar directamente una publicación determinada en el ejemplar electrónico, pulsar o hacer clic en el texto del título en el Sumario. Para regresar al Sumario, pulsar o hacer clic en **Periódico Oficial, fecha o página** en el encabezado.

GOBIERNO DEL ESTADO - PODER LEGISLATIVO

DECRETO Legislativo Número 180, que emite la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, por el que se adiciona una disposición de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. **3**

DECRETO Legislativo Número 181, que emite la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, por el que se derogan diversas disposiciones de la Ley de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato..... **5**

DECRETO Legislativo Número 182, que emite la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, por el que se adicionan diversas disposiciones al Código Penal del Estado de Guanajuato; y, se adiciona un fracción XI al artículo 7 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del estado de Guanajuato..... **7**

DECRETO Legislativo Número 183, que emite la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, por el que adicionan diversas disposiciones la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado y los Municipios de Guanajuato..... **10**

DECRETO Legislativo Número 184, que emite la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Búsqueda de Personas Desaparecidas en el Estado de Guanajuato..... **12**

DECRETO Legislativo Número 185, que emite la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato..... **28**



GOBIERNO DEL ESTADO - PODER LEGISLATIVO

LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, A LOS HABITANTES DEL MISMO SABED:

QUE EL H. CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, HA TENIDO A BIEN DIRIGIRME EL SIGUIENTE:

DECRETO NÚMERO 180

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, DECRETA:

Artículo Único. Se **adiciona** una fracción XIV bis al artículo 19 de la **Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios**, para quedar en los siguientes términos:

«*Facultades de los...*

Artículo 19. Corresponde a los ...

I. a XIV. ...

XIV bis. Implementar las medidas necesarias en materia de impacto ambiental y manejo integral de residuos en cumplimiento con las Normas Oficiales Mexicanas en la materia para la mitigación de emisiones, previniendo riesgos ambientales en las áreas de disposición final de residuos sólido;

XV. a XXV. ... »).

Transitorio

Artículo Único. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

LO TENDRÁ ENTENDIDO LA CIUDADANA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y DISPONDRÁ QUE SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO. - GUANAJUATO, GTO., 26 DE MARZO DE 2026.- MARTHA EDITH MORENO VALENCIA.- DIPUTADA PRESIDENTA.- VÍCTOR MANUEL ZANELLA HUERTA.- DIPUTADO VICEPRESIDENTE.- MARÍA DEL PILAR GÓMEZ ENRÍQUEZ.- DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA.- ROCÍO CERVANTES BARBA.- DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA.-

Por lo tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Guanajuato, Gto., a 7 de abril de 2026.

LA GOBERNADORA DEL ESTADO



LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO

a

EL SUBSECRETARIO DE SERVICIOS
A LA COMUNIDAD



~~ROBERTO MARIO ENRIQUEZ CARRILLO~~
Encargado del Despacho de la Secretaría de Gobierno,
con fundamento en el artículo 96 del Reglamento Interior
de la Secretaría de Gobierno

